

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Décimo Primera Sesión (ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas 35 minutos del 12 de octubre de 2005, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Décimo Primera Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Bernardo Fernández del Castillo y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décimo Sesión (ordinaria)**
2. **Tercer Informe Trimestral de la Comisión**
3. **Seguimiento de Acuerdos de la Octava y Novena Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente)**
4. **Informe Ejecutivo sobre el Programa Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto de la DECEyEC para el ejercicio 2006**
5. **Segundo Informe Ejecutivo de avance del proyecto *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil***
6. **Cuarto Informe Ejecutivo del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos***
7. **Reporte sobre la participación de la DECEyEC en reuniones interinstitucionales de preparación del Proceso Electoral 2006**
8. **Informe sobre el proceso de Licitación Pública Nacional para la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos**
9. **Versión de prueba de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil (www.iedf.org.mx/LUCI/)**

10. Propuesta para la presentación de los módulos de *CyberLuci* a personal del Instituto
11. Informe de la integración del jurado externo y fechas de dictamen del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento
12. Calendario de eventos de la DECEyEC para octubre, noviembre y diciembre de 2005
13. Tercera versión de la Propuesta para la realización de un Foro de Análisis
14. Asuntos Generales

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décima Sesión (ordinaria)

Con relación a este punto, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de sus integrantes el contenido de la Minuta de la Décima Sesión (ordinaria), a la cual la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado realizó precisiones de forma, entre las que se encontraron la corrección del título del punto 13 del apartado de Asuntos Generales relativo a la "Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia" convocada por el IFE, el TEPJF y la FEPADE; acto seguido tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 01/11^a/05: La Comisión da por aprobada la Minuta de la Décima Sesión (ordinaria), efectuada los días 14 y 26 de septiembre, y el 03 de octubre de 2005, con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado.

2. Tercer Informe Trimestral de la Comisión

En desahogo de este asunto, la Presidenta de la Comisión preguntó a sus integrantes si tenían observaciones o comentarios al contenido del Tercer Informe Trimestral de labores de este órgano colegiado; al respecto la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado solicitó precisar la ruta de envío de los documentos del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como corregir el título del evento convocado por el IFE, el TEPJF y la FEPADE, el cual se denominó "Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia".

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de realizar los ajustes indicados en el documento en cuestión, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/11^a/05: La Comisión da por aprobado su Tercer Informe Trimestral de labores, con las observaciones de forma realizadas por la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado, mismo que deberá enviarse al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, con el fin de que se incorpore en el Orden del Día de una próxima sesión del Consejo General, para efecto de cumplir con el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.



3. Seguimiento de Acuerdos de la Octava y Novena Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente)

En atención de este punto, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informar sobre el contenido de ambos Seguimientos de Acuerdos. Al respecto, la Lic. León comentó a sus integrantes sobre el estado que guarda la impresión de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática, mismas que fueron remitidas al Comité Técnico Editorial del Instituto para su revisión y, en su caso, aprobación. Con base en los tiempos programados, la titular de la Dirección Ejecutiva aseguró que podrá contarse con los libros de manera oportuna para su presentación para la segunda semana de diciembre de 2005.

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la necesidad de que la Dirección Ejecutiva realice una estrecha supervisión del proceso de impresión de los textos que integran las colecciones "Abriendo Brecha" y "Sinergia", así como los títulos ganadores del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 03/11ª/05: La Comisión da por recibidos los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Octava y Novena Sesiones (ordinaria y extraordinaria, respectivamente), llevadas a cabo los días 17 de agosto y 09 de septiembre de 2005.

4. Informe Ejecutivo sobre el Programa Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto de la DECEyEC para el ejercicio 2006

En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, hizo una breve descripción de los 14 proyectos que integran los programas ordinario y electoral para el ejercicio 2006, así como el presupuesto solicitado para cada uno de ellos, mismos que pueden sufrir modificación, según lo considere la Junta Ejecutiva.

Por su parte, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado comentó sobre las limitaciones del formato utilizado en la descripción de los proyectos y el presupuesto asignado, ya que no es posible conocer el costo neto de cada proyecto, sin incluir el capítulo 1000 "Servicios Personales".

La Presidenta de la Comisión, en uso de la palabra, lamentó la ruta seguida este año para la definición y estructuración de los proyectos y los presupuestos correspondientes, ya que este órgano colegiado no pudo conocer de manera detallada las fichas descriptivas ni los criterios utilizados para hacer el cálculo presupuestal para 2006. Expresó su preocupación por el hecho de que la Junta Ejecutiva retire proyectos y/o actividades que han contado con el visto bueno del Consejo General, como el Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

En respuesta, la Dirección Ejecutiva identificó a la carga extraordinaria de trabajo que representa la organización del proceso electoral local de 2006 como la principal causa para el retiro de algunas iniciativas y proyectos de la DECEyEC. En este sentido, la Consejera Homs resaltó que el Instituto no debe tener un trabajo monofuncional en los años con proceso electoral, ya que consideró que la educación cívica y la promoción de la cultura democrática no se suspenden.

Una vez agotado el análisis del asunto en cuestión, los miembros de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 04/11^a/05: La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo sobre el Programa Operativo Anual 2006 de la Dirección Ejecutiva, mismo que incluyó la propuesta presupuestal de ocho proyectos correspondientes al Programa Ordinario, así como de seis proyectos del Programa Electoral, y solicita a la Dirección Ejecutiva realizar el costeo por proyecto sin incluir el capítulo 1000, además de poner especial cuidado en aquellos proyectos cuya continuidad es recomendable, debido a los importantes resultados institucionales obtenidos en su ejecución.

5. Segundo Informe Ejecutivo de avance del proyecto *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil*

En análisis de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, realizó la presentación de los avances alcanzados en la ejecución del proyecto en cuestión, mismo que corre a cargo de las 40 direcciones distritales del Instituto. Asimismo, resaltó que como resultado de la reunión de evaluación que la Dirección Ejecutiva llevó a cabo con los órganos desconcentrados, se identificaron diversos requerimientos materiales para el mejor cumplimiento de las acciones de educación cívica con la población-objetivo, además de considerar prioritaria la continuidad de esta iniciativa.

La Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince, por su parte, preguntó cuáles son los requerimientos materiales y si están considerados en el próximo presupuesto, a lo que respondió la Lic. León que se tratan de apoyos tales como equipos de proyección (dvd y/o cañones) y materiales didácticos impresos; asimismo, la titular de la DECEyEC indicó que se tiene presente realizar una provisión presupuestal en el proyecto respectivo para atender las necesidades materiales identificadas, pero en lo que se refiere a los equipos de proyección, indicó que no se tiene contemplado realizar la compra de éstos, por lo que será necesario adquirirlos a través de préstamos internos.

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la necesidad de que la Dirección Ejecutiva realice las gestiones necesarias para proporcionar los apoyos solicitados por las direcciones distritales, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 05/11^a/05: La Comisión da por recibido el Segundo Informe Ejecutivo de avance del proyecto *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil*, a cargo de las 40 direcciones distritales del Instituto, y exhorta a la Dirección Ejecutiva tener en cuenta los requerimientos en materiales y equipos para que, en la medida de lo posible, sean contemplados en el proyecto y partidas presupuestales que correspondan.



6. Cuarto Informe Ejecutivo del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*

Con respecto a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, hizo una breve reseña de los avances alcanzados en la ejecución del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, el cual está conformado por las vertientes de jóvenes y de mujeres.



En este orden de ideas, resaltó el avance en las metas de impartición de talleres y participantes en el segmento de mujeres, el cual contrasta con lo alcanzado en la vertiente de jóvenes, cuyos trabajos deberán reforzarse por parte de la DECEyEC y las Direcciones Distritales a fin de cumplir con el número de talleres y población-objetivo programados.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión preguntó en torno a las conclusiones a las que se arribaron en la reunión de evaluación con los 40 órganos desconcentrados, a lo cual la titular de la DECEyEC indicó que éstas solicitaron darle más impulso al proyecto con el fin de que IEDF pueda tener más presencia en las respectivas demarcaciones territoriales que conforman el Distrito Federal.

Acto seguido, los integrantes de la Comisión convinieron en la pertinencia de que se acuerden más espacios con las autoridades educativas que correspondan, a fin de incrementar el número de talleres dirigidos a los jóvenes. Una vez agotado el análisis de este asunto, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06/11^a/05: La Comisión da por recibido el Cuarto Informe Ejecutivo del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, el cual presenta un considerable avance en su vertiente de mujeres, mientras que en la vertiente de jóvenes se advierte un avance modesto, por lo que se instruye a la Dirección Ejecutiva coordinarse con los órganos distritales del Instituto a fin de explorar nuevas rutas que permitan incrementar el número de espacios escolares, talleres y/o participantes, para así alcanzar las metas programadas.

7. Reporte sobre la participación de la DECEyEC en reuniones interinstitucionales de preparación del Proceso Electoral 2006

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manriquez, realizó una breve descripción de las actividades que de manera conjunta han realizado con el Instituto Federal Electoral diferentes áreas sustantivas del IEDF, entre las que se encuentra la DECEyEC, con motivo de la organización de las elecciones concurrentes en 2006.

La Lic. León destacó que aún falta definir el órgano que se encargará de llevar a cabo el proceso de insaculación de los ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla, mismo que requiere de un amplio soporte técnico y equipo informático.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión preguntó sobre las propuestas que presentó la DECEyEC en dicha reunión interinstitucional, y en respuesta, su titular comentó que se dirigieron a mejorar la comunicación entre las áreas involucradas de ambos órganos autónomos con el fin de reforzar las acciones concurrentes que se lleven a cabo; asimismo, indicó que la Dirección Ejecutiva busca reducir la brecha de percepciones de los instructores y supervisores del Instituto con los que reciben en el IFE, lo cual es un factor que viene a desincentivar la participación de los ciudadanos como funcionarios de casilla en el proceso electoral local.

Una vez que los Consejeros Electorales conocieron los trabajos realizados por la DECEyEC en el grupo interinstitucional conformado por el IEDF y el IFE con motivo de la organización del proceso electoral de 2006, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 07/11^a/05: La Comisión da por recibido el reporte sobre la participación de la DECEyEC en reuniones interinstitucionales de preparación del Proceso Electoral 2006, las cuales se han sostenido con personal del Instituto Federal Electoral (IFE) de oficinas centrales y Junta Local Ejecutiva del D. F. cuyo propósito es mejorar la organización de las acciones concurrentes en materias tales como la insaculación de ciudadanos, la capacitación electoral, entre otras, e instruye a la Dirección Ejecutiva mantener informados a sus integrantes de los asuntos tratados en dichas reuniones y las propuestas que están bajo estudio.

8. Informe sobre el proceso de Licitación Pública Nacional para la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos

En atención de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, hizo una breve reseña de la ruta seguida para contratar al proveedor externo de publicidad en camiones, misma que se ha tomado accidentada y lenta por cuestiones ajenas a la Dirección Ejecutiva. El proceso de licitación seguido hasta el momento se ha caracterizado por la inconformidad de los proveedores participantes en los fallos emitidos, lo que ha originado la intervención de la Contraloría Interna para reponer el procedimiento, con lo cual se han rebasado los tiempos programados de la campaña de difusión a través de este medio móvil.

La titular de la DECEyEC indicó que a la fecha, se encuentra bajo análisis de las áreas de Jurídico, Contraloría Interna y Adquisiciones del Instituto las diferentes propuestas (técnicas y económicas) entregadas por los proveedores participantes, cuyo fallo será emitido el próximo 19 de octubre de 2005.

Debido a que se tuvieron que recorrer las fechas de la campaña, ésta se realizaría en los meses de noviembre y diciembre, situación que fue considerada por los miembros de la Comisión poco apropiada pero irremediable, debido a las circunstancias que se han presentado durante la licitación respectiva.

Una vez que los Consejeros Electorales se dieron por enterados de la situación por la cual atraviesa el proceso de contratación del proveedor de publicidad exterior de autobuses, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 08/11^a/05: La Comisión se da por enterada de la situación que guarda el proceso de Licitación Pública Nacional para la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos del Distrito Federal, e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar, dentro de su ámbito de competencia, las gestiones que sean necesarias con el fin de agilizar la puesta en marcha de las acciones de difusión en medios móviles, contempladas en la Campaña Permanente respectiva.

9. Versión de prueba de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil (www.iedf.org.mx/LUCI/)

En relación con este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, dio a conocer a los integrantes de la Comisión las principales características de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil, misma que en esta primera versión (v. 1.0) se encuentra sujeta al pilotaje y prueba en la dirección provisional www.iedf.org.mx/LUCI/. La Lic. León indicó que esta versión presenta en operación los módulos "El maletín de las ayudas",

"Elecciones y Democracia", "Derechos y chuecos", "Control Xis", así como "Cajicuentos", esta última desarrollada por un proveedor externo.

Por su parte, el Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo comentó que dicha versión presenta diversos errores mecanográficos y de contenido, mismos que hará llegar por escrito a la Dirección Ejecutiva para su debida atención.

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado advirtió que en esta primera versión no se rescató la mascarilla de entrada o ventana principal, misma que fue aprobada por la Comisión en el mes de diciembre de 2004, la cual se caracterizaba por contener los menús de exploración en forma de esferas sostenidas por resortes, además de contar con un camioncito con atributos de movimiento y sonido. Por tal motivo, solicitó a la Dirección Ejecutiva retomar este diseño en una versión posterior de la página web de la Luci, misma que contenga mejoras en su contenido y desempeño derivadas de su pilotaje.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión comentó que tiene numerosas observaciones de forma y sugerencias de optimización en las rutas de exploración de la página web, las cuales hará llegar en forma escrita a la Dirección Ejecutiva para su atención respectiva. Además, propuso a los integrantes de la Comisión que se analice la viabilidad y pertinencia de los ajustes y cambios solicitados en una reunión entre los asesores de sus oficinas y el equipo interdisciplinario que elaboró la página web, integrado por las unidades de Informática y Comunicación Social, así como la DECEyEC.

Una vez agotado el análisis del asunto en cuestión, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 09/11^a/05: La Comisión da por recibida la primera versión (v. 1.0) de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil, cuya dirección provisional es www.iedf.org.mx/LUCI/, a la cual es necesario incorporar una serie de ajustes y mejoras que permitan su óptimo funcionamiento y navegación por parte del público-objetivo; y se instruye a la Dirección Ejecutiva encargarse de concentrar las observaciones realizadas a la citada página por los Consejeros Electorales miembros de este órgano colegiado, así como cuidar que se atiendan con toda oportunidad por la instancia que corresponda.

Acuerdo 10/11^a/05: La Comisión conviene la realización de una reunión de trabajo entre los asesores que apoyan a sus integrantes y el equipo interdisciplinario que está desarrollando la página web de la Ludoteca Cívica Infantil, compuesto por personal de la DECEyEC y las unidades de Comunicación Social y de Informática, con el fin de que se analicen los menús de exploración, se efectúen observaciones y sugerencias de ajuste dirigidas a mejorar su desempeño y se estudie la viabilidad técnica y de tiempo de las propuestas emitidas; asimismo, se solicita a la Dirección Ejecutiva hacer llegar a la brevedad, a cada una de las oficinas de los Consejeros Electorales miembros de este órgano colegiado, el disco compacto que contenga la versión de la página web con las modificaciones recomendadas (v. 2.0), para su valoración correspondiente en la reanudación de la actual sesión ordinaria.

10. Propuesta para la presentación de los módulos de *CyberLuci* a personal del Instituto

En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, puso a consideración de los

miembros de la Comisión la propuesta de presentación de los módulos de la CyberLuci al personal del Instituto, en el marco de su 5° Aniversario, previo a su lanzamiento en los museos "Universum" y de la Luz de la Universidad Nacional Autónoma de México; en el "Planetario Luis Enrique Erro", del Instituto Politécnico Nacional, y en la Fábrica de Artes y Oficios de Oriente (FARO) de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal en las fechas programadas. En este evento interno se invitará a los hijos de los trabajadores del IEDF para que conozcan la CyberLuci y la página web de la Ludoteca Cívica Infantil, quienes serán asistidos por el grupo docente de la Luci.

Una vez que los Consejeros Electorales convinieron la pertinencia de llevar a cabo la presentación de la CyberLuci al personal del Instituto, con el fin de que sus hijos conozcan esta nueva modalidad educativa de la Luci, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 11/11^a/05: La Comisión da por aprobada la presentación de los módulos de la *CyberLuci* a los trabajadores del Instituto y sus hijos, los días 03 y 04 de noviembre de 2005, los cuales estarán ubicados en un espacio que facilite su adecuada concurrencia; asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva elaborar la invitación correspondiente y encargarse de la organización y logística para llevar a cabo este evento que forma parte de la conmemoración del 5° Aniversario de la Luci.

11. Informe de la integración del jurado externo y fechas de dictamen del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento

A solicitud de la Lic. Yolanda C. León Manríquez, titular de la DECEyEC, y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, Directora de Difusión y Producción de Materiales, quien hizo una breve presentación de la ruta seguida para integrar los jurados externos del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

La Lic. Rivadeneyra informó que las escritoras Mónica Brozón y Luz María Chapela aceptaron participar como jurados calificadores en las tres categorías que integran el concurso; además, precisó que Luz María Chapela solicitó la preselección de trabajos, en caso de que se reciban más de cien propuestas, con el propósito de agilizar la revisión y selección de los cuentos con los mejores atributos literarios para los distintos grupos de edad contemplados. Por último, puso a consideración de este órgano colegiado distintas fechas para llevar a cabo la instalación y reunión de trabajo del jurado calificador, a fin de estar en condiciones de publicar los resultados los días 26 y 27 de noviembre del año en curso.

Una vez que los Consejeros Electorales convinieron en la pertinencia de realizar un filtrado de trabajos, así como en la fecha de reunión del jurado calificador para realizar la revisión y selección de los cuentos ganadores por categoría, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 12/11^a/05: La Comisión da por aprobada la integración del jurado calificador externo del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, mismo que estará conformado por Luz María Chapela y Mónica Brozón; e instruye a la Dirección Ejecutiva contactar a ambas escritoras para confirmar su participación en la reunión de trabajo que se realizará el día 22 de noviembre de 2005, a las 18:00 hrs. en las instalaciones del Instituto.

12. Calendario de eventos de la DECEyEC para octubre, noviembre y diciembre de 2005

En análisis de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los integrantes de la Comisión la propuesta de calendario de eventos que deberán ser coordinados y organizados por esta instancia ejecutiva en los tres últimos meses del año. Al respecto, indicó que sólo falta confirmar algunos comentaristas para las presentaciones del volumen 4 de la colección "Sinergia", programadas para el 26 de octubre en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (TEC) y el 15 de noviembre en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), así como algunas fechas.

Para la presentación del volumen 4 de la colección "Sinergia" en el ITAM, la Presidenta de la Comisión sugirió consultar nuevamente a la Dra. Meyenberg para que proponga otro comentarista, ya que el Dr. Mauricio Merino declinó la invitación realizada. Asimismo, recomendó llevar a cabo la presentación de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática el día 08 de diciembre de 2005, a las 19:00 hrs.; mientras que la presentación de la CyberLuci en el "Planetario Luis Enrique Erro" se aconseja realizar el 14 de noviembre de 2005, a las 10:00 hrs.

Por último, la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince solicitó a la Dirección Ejecutiva enviar la actualización del presente calendario de eventos a la Presidencia de la Comisión, así como también anticipar con oportunidad el envío de invitaciones para los eventos correspondientes, con por lo menos, una semana antes de la realización de éstos, a fin de dar un aceptable margen de tiempo a sus destinatarios para que lo tengan presente.

Una vez agotado el análisis del asunto en cuestión, los integrantes de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 13/11^o/05: La Comisión da por recibido el Calendario de Eventos de la DECEyEC correspondiente a octubre, noviembre y diciembre de 2005; y solicita a la Dirección Ejecutiva completar la integración de las sedes, participantes, fechas y horarios de los eventos que aparecen como pendientes de definir, misma que deberá hacer llegar a la Presidencia de este órgano colegiado, quien se encargará de hacerla del conocimiento de sus integrantes.

13. Tercera versión de la Propuesta para la realización de un Foro de Análisis

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión comentó a sus integrantes que debido a que la temática y estructura del Foro de Análisis diseñada por la DECEyEC ha sido abordada de manera extensa en diversos espacios de análisis y debate, apreció necesario ampliar la perspectiva y dirigir la atención a otros tópicos que integran la agenda de la consolidación democrática. Por tal motivo, pone a consideración de los Consejeros Electorales una propuesta de Foro que aborde lo relativo a la configuración actual de la democracia en México, donde se pueda conocer la visión de diferentes actores estratégicos en la definición del entramado institucional que permite el funcionamiento del sistema político.

Con respecto a la estructura temática propuesta, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado consideró necesario incluir la intervención de especialistas,

ideólogos o presidentes de los partidos políticos en el Distrito Federal, a fin de conocer sus perspectivas y reflexiones en torno a la construcción de la institucionalidad democrática.

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la necesidad de revisar con más detalle la estructura propuesta, así como la relación de ponentes para cada una de las dos mesas definidas y conferencias magistrales, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 14/11^a/05: La Comisión da por recibida la tercera versión de la propuesta para la realización de un Foro de Análisis, que presenta una conformación de dos conferencias magistrales (una de inauguración y una de cierre) y dos mesas de trabajo; asimismo, se conviene que los Consejeros Electorales integrantes de este órgano colegiado revisen la lista de potenciales participantes, a fin de que incorporen nuevos prospectos cuyo listado definitivo será acordado en la reanudación de la actual sesión ordinaria.

14. Asuntos Generales

14.1 Estado que guardan la suscripción de convenios con el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí y con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Con relación a este punto, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado preguntó sobre el estatus que tienen la suscripción de convenios con el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí y con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; la primera propuesta por este órgano colegiado al Consejero presidente, de conformidad con el artículo 70, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal y la segunda informada por el Secretario Ejecutivo a sus integrantes.

Una vez que los miembros de la Comisión apreciaron conveniente solicitar información para conocer el avance en la suscripción de los citados convenios, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 15/11^a/05: La Comisión aprueba solicitar al Consejero Presidente del IEDF, Lic. Javier Santiago Castillo, a través de su Presidencia, información sobre la situación que guarda la suscripción de los convenios con el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí y con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; el primero propuesto por este órgano colegiado al Lic. Santiago con fundamento en el artículo 70, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, y el segundo puesto a consideración de este órgano colegiado por el Secretario Ejecutivo, Lic. Adolfo Riva Palacio Nerí, para conocer sus observaciones y sugerencias de mejora.

14.2 Auditoría al ejercicio del presupuesto en el proyecto "Ediciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática" correspondiente a 2004

En atención de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a los miembros de la Comisión sobre el inicio de la Auditoría al ejercicio del presupuesto en el proyecto "Ediciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática" correspondiente a 2004, en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría de la

Contraloría Interna del Instituto. Al respecto, los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de que la Contraloría Interna revise y acredite que el manejo presupuestal en el marco del citado proyecto fue realizado en apego a las disposiciones vigentes; acto seguido decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 16/11^o/05: La Comisión se da por enterada sobre el inicio de una auditoría a la Dirección Ejecutiva por parte de la Contraloría Interna del Instituto, en específico, al proyecto denominado *Ediciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática* correspondiente al ejercicio 2004; e instruye a dicha instancia ejecutiva mantener informados a sus integrantes de los avances y resultados a los que se arriben.

14.3 Requerimiento de personal de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, comentó a la Comisión sobre la necesidad de que esta instancia ejecutiva realice la contratación de un ilustrador para la elaboración de los materiales de capacitación electoral, los cuales deberán rescatar las imágenes utilizadas en el pasado proceso electoral de 2003, pero aplicándoles mayores atributos en color. Tal necesidad se basa en que actualmente el equipo de diseño está sometido a una intensa y constante carga de trabajo, lo que les impide dedicarse de manera adecuada a la ilustración de los materiales de capacitación electoral y de orientación a la ciudadanía para la emisión de su voto y resguardo de la legalidad de las elecciones.

Al respecto, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado precisó que la Comisión ya se pronunció en torno a la conveniencia de utilizar las citadas imágenes en los materiales de capacitación electoral que serán utilizados en 2006, por lo que recomendó a la Dirección Ejecutiva solicitar al Secretario Ejecutivo la respectiva autorización y, en su caso, la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la contratación requerida.

Una vez que los integrantes de la Comisión fueron enterados del requerimiento de personal de la DECEyEC, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 17/11^o/05: La Comisión aprueba que los materiales de capacitación electoral y de apoyo a las tareas de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, así como los de orientación a la ciudadanía para la correcta emisión de su voto, sean debidamente ilustrados con imágenes a todo color; asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones administrativas necesarias a fin de reforzar al equipo de trabajo del área de diseño gráfico para hacer frente a las actuales cargas que se derivan de los preparativos del proceso electoral local de 2006.

14.4 Reunión de trabajo con los Partidos Políticos para dar a conocer la Carpeta de Materiales de Capacitación del Proceso Electoral 2006

En tratamiento de este asunto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, solicitó a los miembros de la Comisión definir la ruta a seguir a fin de llevar a cabo la reunión de trabajo con los Partidos Políticos, a través de la cual se les dará a conocer la Carpeta de Materiales

de Capacitación del Proceso Electoral 2006, cuyas observaciones y comentarios son necesarios para enriquecer el contenido de los documentos que la integran.

Al respecto, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado apreció conveniente que la Dirección Ejecutiva solicite al Secretario Ejecutivo realizar la invitación a los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF a la citada sesión de trabajo.

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de que la Dirección Ejecutiva realice las gestiones sugeridas, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 18/11ª/05: La Comisión instruye a la DECEyEC solicitar al Secretario Ejecutivo que convoque a una reunión de trabajo a los representantes acreditados de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto, para hacer la presentación de la Carpeta de materiales de capacitación electoral para las elecciones locales 2006, asimismo, se deberá informar de manera previa la fecha programada para la citada reunión a los miembros de este órgano colegiado, con el fin de ajustar sus respectivas agendas.

Una vez revisados los puntos agendados en el Orden del Día, así como diversos asuntos de interés de la Comisión, y derivado de la propuesta de su Presidenta, misma que contó con la anuencia de los integrantes de la misma, siendo las 13 hrs. con 45 minutos del día 12 de octubre de 2005 se declaró un

RECESO

Estando presentes los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Bernardo Fernández del Castillo y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y el Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda, a las 15 horas 05 minutos del día 25 de octubre de 2005, se reanudaron los trabajos de la Décimo Primera Sesión (ordinaria) de la Comisión, retomando el análisis de los siguientes asuntos:

9. Versión de prueba de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil (www.iedf.org.mx/LUCI/)

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión informó a sus integrantes sobre la reunión realizada por sus respectivos asesores con funcionarios de la DECEyEC y el Equipo Interdisciplinario encargado del diseño, construcción, puesta en operación y mantenimiento de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil. En dicha reunión, llevada a cabo el pasado 17 de octubre, se hizo una detallada revisión de los atributos gráficos y de animación que conforman los menús de exploración, así como también se analizaron las diversas propuestas de mejora en la presentación de la información y navegación de la página, cuya viabilidad fue avalada por el Equipo Interdisciplinario.

La Consejera Mirón comentó que entre las sugerencias realizadas se hallan las relativas a colocar en la página de inicio la dirección de correo electrónico de la Luci, en lugar del domicilio del Instituto; incorporar un atributo gráfico en el camioncito que permita acceder a la información sobre el Instituto Electoral del Distrito Federal, la Ludoteca Cívica Infantil, las elecciones locales y los materiales de apoyo didáctico que

se han diseñado y que están a disposición del público que los solicite; realizar ajustes de forma en diversos textos informativos para el usuario, así como facilitar la exploración del contenido de la página web, evitando rutas de salida forzadas.

Por último, en dicha reunión la Unidad de Informática expuso las razones técnicas y de programación que son necesarias para que la mascarilla aprobada por la Comisión en diciembre de 2004 sea incorporada en la página de la web-Luci como página principal, mismas que requieren de un mínimo de cuatro semanas, razón por la cual se recomienda seguir utilizando la página actual de inicio, adicionándole atributos de movimiento y nuevos sonidos.

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de que la segunda versión (v. 2.0) de la página web de la Luci sea la que se utilice para el lanzamiento programado para el mes de noviembre en los diferentes espacios aprobados por este órgano colegiado, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 19/11^a/05: La Comisión da por recibida la versión 2.0 de la página web de la Ludoteca Cívica Infantil, a la cual se incorporaron ajustes y modificaciones en los menús de exploración que la integran, con el fin de facilitar su navegación por parte del público infantil al cual va dirigida; asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva integrar, en una segunda etapa, la ventana de inicio y bienvenida aprobada en el **Acuerdo 12/17^a/04**, de fecha 08 de diciembre de 2004, compuesta de esferas sostenidas por resortes, así como aquellos atributos, menús de exploración y comandos, según sea el caso, que brinden a la página web mayor capacidad de respuesta, rapidez y armonía gráfica; por último, se solicita a dicha instancia ejecutiva informar a sus integrantes, en la última sesión del ejercicio 2004, sobre el estado que guarda la incorporación de las adecuaciones solicitadas, para su valoración correspondiente.

13. Tercera versión de la Propuesta para la realización de un Foro de Análisis

En tratamiento de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los Consejeros Electorales la propuesta temática del Foro de Análisis denominado "El diseño de la democracia", integrado por dos mesas de trabajo y dos conferencias magistrales (una de inauguración y una de cierre).

Al respecto, la Consejera Homs realizó propuestas de expositores y especialistas en el estudio de los partidos políticos, además de acompañar la justificación y los objetivos planteados para cada mesa de trabajo y conferencia magistral.

Una vez que las integrantes de la Comisión coincidieron en el título, temática y relación de ponentes y conferencistas magistrales del Foro de Análisis, decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 20/11^a/05: La Comisión da por aprobada la tercera versión de la propuesta para la realización de un Foro de Análisis, que se denominará "*El diseño de la Democracia*", el cual presenta la siguiente estructura: una conferencia magistral de inauguración, dos mesas de trabajo (Presente, futuro y viabilidad de los partidos políticos y Diseño institucional para una democracia viable) y una conferencia magistral de clausura; e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar los contactos con los investigadores propuestos como conferencistas magistrales, para extenderles la invitación respectiva; así como también efectuar la integración de las dos mesas de trabajo con base en el listado siguiente:

Conferencia Magistral: *Guillermo O'Donnell o Dieter Nohlen*

Mesa 1. Presente, futuro y viabilidad de los partidos políticos

Especialistas en el Tema:

(Ideólogos de los partidos políticos)

- Rafael Rodríguez Barrera o Juan S. Millán (PRI)
- Francisco José Paoli Bolio (PAN)
- Adolfo Gilly (PRD)

(Académicos)

- José Woldenberg K.
- Fernando Escalante Gonzalbo
- Jacqueline Peschard M.
- Federico Reyes Heróles
- Miguel Ángel Granados Chapa
- Alfonso Zárate

Conferencia Magistral: *Joseph M. Colomer, Dan Guttman o Ludolfo Paramio*

Mesa 2. Diseño institucional para una democracia viable

Especialistas en el Tema:

- Eugenio Andrés Rivera Urrutia
- Andreas Schedler
- Enrique Cabrero Mendoza
- Sergio López Ayllón
- María Amparo Casar
- Mauricio Merino

Acuerdo 21/11^a/05: La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva efectuar los trámites administrativos y gestiones requeridas para cubrir la transportación, alojamiento, viáticos y honorarios de dos conferencistas internacionales, así como también llevar a cabo la organización y logística del Foro de Análisis "El diseño de la Democracia", que está programado para la primera semana de diciembre de 2005, con base en la estructura temática aprobada.

14. Asuntos Generales

14.5 Convenio de Cesión de Derechos Patrimoniales y Coedición de la obra "Infancia, Adolescencia y Política en México"

En atención a este asunto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, dio a conocer a los integrantes de la Comisión un oficio fechado el 13 de octubre de 2005, remitido por el Lic. Gerardo Vázquez Hernández, Coordinador de Publicaciones, a nombre del Comité Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, en donde indica que esta casa de estudios aceptará

sumarse a la iniciativa de coedición una vez que se atiendan una serie de adecuaciones de naturaleza metodológica, ampliación de fuentes de consulta y referentes teóricos, así como la revisión de algunos apartados cuyo contenido lo consideran incompleto y susceptible a mejorarse.

Para finalizar su intervención, la Lic. León comentó que el tiempo que la autora deberá destinar para cumplir los requerimientos del Comité Editorial de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco hacen inviable la publicación de la obra en el presente año, tal como lo previó esta instancia ejecutiva. Asimismo, comentó que la Dirección Ejecutiva exploró el interés del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa de continuar con el proyecto de coedición, mismo que sigue firme, para lo cual será necesario hacer ajustes en el tiraje y costos que deberán ser cubiertos por ambas partes de manera igualitaria.

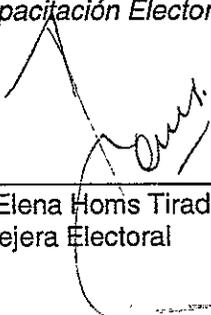
Al respecto, los Consejeros Electorales coincidieron en que los requerimientos del citado Comité Editorial son inatendibles, ya que causarían la modificación sustancial de las hipótesis y argumentos principales desarrollados por la autora. Debido a ello, lamentaron que esta situación haga inviable considerar a esta casa de estudios como parte de la coedición propuesta.

Una vez agotado el análisis del asunto en cuestión, los miembros de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 22/11^a/05: Debido a la dictaminación que hizo el Comité Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco al libro "Infancia, adolescencia y política en México" de Anna Fernández Poncela, la cual puede provocar un significativo retraso en la publicación del citado texto, este órgano colegiado conviene dejar sin efecto el **Acuerdo 14/05^a/05**, tomado en la quinta sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2005, en donde se aprueba la participación de esta casa de estudios en la realización de dicha coedición.

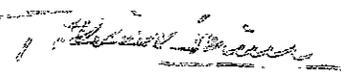
Acuerdo 23/11^a/05: La Comisión da por aprobada la publicación en coedición con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa del texto "Infancia, adolescencia y política en México" de Anna Fernández Poncela, e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar los ajustes presupuestales, así como los trámites jurídicos y administrativos que sean necesarios para su pronta impresión.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16 horas con 10 minutos del 25 de octubre de 2005, se dio por concluida la Décimo Primera Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.



Lic. María Elena Hom's Tirado
Consejera Electoral

Lic. Bernardo Fernández del Castillo
Consejero Electoral



Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión